

El consejero de Presidencia ha visitado hoy estas dependencias, adscritas al Plan 21x21 de modernización de infraestructuras judiciales

La Comunidad de Madrid refuerza el servicio público de Administración de Justicia con mejoras en la sede de la Fiscalía de Tutelas e Incapacidades

- Los trabajos han supuesto una inversión de 67.000 euros, permitiendo la reordenación de espacios

8 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid refuerza el servicio público de Administración de Justicia mediante la realización de mejoras en la sede de la Fiscalía de Tutelas e Incapacidades. Estas obras forman parte de los proyectos de renovación y modernización de las infraestructuras judiciales de la región pertenecientes al Plan 21x21.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha visitado hoy, acompañado de la Fiscal Superior autonómica, Almudena Lastra, el resultado de las actuaciones que ya han finalizado y han contado con una inversión de 67.000 euros.

Para López, se trata de “una clara apuesta del Ejecutivo madrileño por mejorar un servicio público como éste, tan básico para los ciudadanos, así como las condiciones en las que realizan los profesionales que operan en nuestros 21 partidos judiciales”.

La reforma del inmueble que alberga este departamento especializado del Ministerio Público ha consistido en la reorganización de espacios. Así, en la quinta planta se han dispuesto ocho despachos para fiscales, tres para trabajadores sociales, uno para el médico forense, otro adicional para entrevistas y una Secretaría con capacidad para seis administrativos. Además, se les ha dotado de espacio suficiente para albergar armarios de expedientes, un archivo y una sala de reuniones.

Asimismo, se han acometido trabajos para ubicar otras ocho oficinas para equipos técnicos (cuatro psicólogos y cuatro trabajadores sociales). También se ha instalado una sala especial con vidrio espía para entrevistas y una zona de espera para el público.

El Ejecutivo autonómico ha sufragado a su vez la reordenación del Servicio Común de Notificaciones y Embargos, que han sido reubicados a una zona con acceso independiente.